ACTA EXTRAORDINARIA 06-023 (VIRTUAL)
03 de agosto de 2023

Índice del Acta

ARTÍCULO I Comprobación del quórum. 4
ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día Nº 06-2023. 4
ARTÍCULO III Administrativos. 4
3.1 Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud. 4
ACUERDO 01 7

ACTA EXTRAORDINARIA N° 06-2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 06-2023, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL JUEVES TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS NUEVE HORAS CON OCHO MINUTOS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

PRESENTES

Nombre	Puesto
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez
SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz

ORDEN DEL DÍA

Artículo I **Comprobación del quórum.**

Artículo II **Lectura y aprobación del orden del día Nº 05-2023.**

Artículo II **Administrativos.**

3.1 Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:08
Muy Buenos días, nuevamente muchas gracias por atender la convocatoria a la sesión extraordinaria número 6 del Consejo de Facultad.

Son las 9:08 de la mañana, tenemos el quórum completo, está doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona.

Entonces si están de acuerdo, damos inicio a la sesión.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día Nº 06-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:08
Tenemos como punto único la presentación y aprobación de Plan Operativo Anual (POA) 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO III Administrativos.

3.1 Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:08
En el recordatorio que se les envió, se les envió también lo que es el POA ya en estado completado el POA del decanato, el cual tiene 7 metas operativas con sus respectivas acciones y aportes estratégicas y actividades y entonces quería ver si tiene alguna observación o sugerencia al documento que se les envió.

Tienen alguna consulta. Don Enrique. Aquí está si lo quieres.

Juan Carlos, vos tenés alguna observación.

Ese el POA académico y Gloriana tiene los detalles de la parte laboral.

Le voy a la palabra a Gloriana para que se refiera a la parte laboral y la parte administrativa.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:11
Muchas gracias. Buenos días.

Igual en el caso del presupuesto de operación y el laboral del decanato, se le enviaron los reportes respectivos. Si hubiese alguna consulta con muchísimo gusto, si no igual yo los tengo acá y los puedo compartir, proyectarlos rápidamente.

Pueden, observar.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:11
Sí, pero tienes que darle doble click.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:16

Bueno, disculpen el atraso, ahí está el documento es el reporte, como pueden observar, es el de tope presupuestario. Este es el montón que fue asignado al decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para ejecutar el próximo año, es el mismo del 2023 y 2022, ¢3.837.845 colones que fueron distribuidos en el programa administrativo, ya casi les voy a mostrar la distribución que se hizo de este presupuesto en diferentes cuentas con este dinero el decanato compra materiales de oficina, tintas, materiales de limpieza. La caja chica, que también está debidamente presupuestada, viáticos en caso de ser necesario y mantenimiento para el vehículo oficial que tenemos a cargo, principalmente.

Voy a mostrarles el otro en detalle.

Lo pueden ver ok, entonces, como les decía ya este es el reporte del consolidado por código presupuestario, únicamente en el programa unidades académicas. Verdad que es el código que contienen todas las unidades académicas, tanto decanatos como escuelas, institutos, etcétera. Y aquí está el desglose como pueden observar en gastos de viaje y servicios de transporte, viáticos, mantenimiento y reparación de equipo, de transporte y de mobiliario como les mencionaba, materiales y suministros en general, productos químicos y conexos, eso principalmente alcohol que es lo que utilizamos aquí en decanato, combustible para el vehículo 350, tintas, pinturas y diluyentes. También presupuestamos en lo que son productos y materiales para construcción en caso de ser necesario para alguna… no sé aún llavín, cuestiones así por el estilo, pero en cantidades muy, muy pocas herramientas, repuestos, accesorios. Útiles y materiales, suministros diversos principalmente para lo que es uso en oficina, productos de papel y cartón, materiales de limpieza, materiales de resguardo y seguridad que en eso principalmente lo que se compra son guantes para uso de la compañera conserje, materiales de oficina y de comedor y la última cuenta, pues es de donde tomamos el presupuesto para la caja chica. Y aquí está el monto que les mencionaba de ¢3.837.000 colones.

Si hubiese alguna consulta con respecto a esa distribución.

No, perfecto, entonces ahorita les voy a mostrar el laboral.

Pueden verlo, muchas gracias, en el caso del Decanato tenemos 7 plazas, 7 tiempos completos. Sale en el reporte en primera… en la condición de plazo fijo, la plaza del director Ejecutivo, como pueden ver ahí, dice funcionario, salió ocupada hace varios años atrás salía el nombre de la persona que lo ocupaba, pero ya eso cambió y simplemente se identifica como ocupada con las condiciones de la persona que en ese momento esté nombrado, pero sí se identifica en esta condición de plazo fijo. Ahí está el tiempo completo que equivale a 2880 horas después. También tenemos el detalle de los compañeros administrativos que están nombrados en

propiedad. Como pueden observar el caso de un técnico asistencial que es Ana Patricia, la profesional auxiliar que es la compañera Beatriz. En la parte de Conserjería tenemos a la señora Yamile que tiene… aparece ahí con dos nombramientos de medio tiempo cada uno, porque se gestionaron en diferentes momentos y finalmente el puesto del compañero mensajero que en este caso es de gestión operativa especializada que es compañero Orian Villalobos, ahí se desglosa, pueden observar las categorías y el tiempo completo o medio tiempo para cada uno de ellos, según corresponda. En este caso estamos hablando de cuatro tiempos completos.

Y posteriormente en la parte inferior aparecen los cargos de decano y vicedecana de la Facultad, igual como les mencionaba anteriormente, con la condición de ocupado, pero con las características que corresponden a la persona que los está ocupando, en este caso don Felipe, con categoría 91 y doña Laura con cargo de vicedecana con categoría 89 y al final del reporte en total general de los 7 tiempos completos que les menciona ya debidamente presupuestados todos en código de gestión académica.

Si tuvieran alguna consulta. No. Muchas gracias

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:21
Gracias a usted, Gloriana.

Entonces lo que corresponde ahora es si tienen alguna observación para el POA académico y el laboral y si no tienen alguna observación, todo lo que correspondería sería si están de acuerdo en aprobar la aprobación de la formulación operativa del POA 2024.

Por favor, sírvanse levantar la mano. Es unánime.

Y si están de acuerdo, que quede en firme. Nuevamente es unánime.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en las “Directrices Institucionales para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual Institucional (POAI)”.

2. La circular UNA-APEUNA-CIRC-010-2023, de fecha 04 de julio de 2023, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante la cual informa los plazos para la formulación del “Plan Operativo Anual Institucional 2024”.

3. La circular UNA-APEUNA-CIRC-012-2023, de fecha 11 de julio de 2023, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante la cual comunica que se amplían los plazos para la formulación del “Plan Operativo Anual Institucional 2024”.

4. La circular UNA-APEUNA-CIRC-013-2023, de fecha 01 de agosto de 2023, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante la cual se vuelven a ampliar los plazos para la formulación del "Plan Operativo Anual Institucional 2024".

5. Que se realiza una presentación por parte del Dr. Felipe Araya Ramírez del "Plan Operativo Anual 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud" a los miembros del Consejo de Facultad, en cuanto a los siguientes apartados: objetivos operativos, metas operativas y actividades de meta operativa.

6. Que se realiza una presentación por parte de la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez del "Plan Operativo Anual 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud" a los miembros del Consejo de Facultad, en cuanto a los siguientes apartados: distribución del presupuesto laboral y del presupuesto de operación.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. AVALAR LA FORMULACIÓN DEL "PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD" Y GESTIONAR LO PERTINENTE PARA SU INTEGRACION A NIVEL DE LA FACULTAD. ACUERDO FIRME Y UNANIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 9:21
Con esto daríamos por terminada la sesión, agradeciéndoles nuevamente su presencia.

Son las 9:21 de la mañana.

Muchas gracias y que pasen buen día.

FELIPE ARAYA RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0674-0700.
Fecha declarada: 07/08/2023 03:16:11 PM
Esta representación visual no es fuente de confianza. Valide siempre la firma.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc